

autoridad son congruentes con los intereses fundamentales de la sociedad. Esto resulta claro en la perspectiva de los derechos humanos, en la que el orden público, como definitorio del bien común de la sociedad misma concebida como un todo y no de la autoridad como separada de la sociedad, resulta radicalmente referido a la vigencia de esos derechos, que son los intereses fundamentales e irrenunciables de la sociedad. No es posible, pues, invocar el orden público para justificar una violación de los derechos humanos o para atenuar su castigo. Todo lo contrario, es el orden público mismo, rectamente entendido, el que exige la máxima cautela en la protección interna de los derechos humanos y, por tanto, un rigor consecuente en el castigo de sus violaciones.

La sociedad no está al servicio de la autoridad, sino que es la autoridad la que debe servir a la sociedad. El orden público no existe para el bien de una autoridad separada de la sociedad, sino al revés, la autoridad es una función de la sociedad y existe justamente para proteger y promover el orden público de la sociedad como un todo. No es posible, por ello, concebir los intereses de la autoridad como algo ajeno y opuesto a los intereses de la sociedad. En tanto la autoridad asuma como su función capital la protección y promoción de los derechos humanos de todos los miembros de la sociedad, coincidirá con los intereses fundamentales de ésta y logrará, por su parte, la legitimidad sustancial en el ejercicio de su poder, que es en lo que consiste su verdadero interés específico en cuanto autoridad.

Un compromiso real de nuestros países latinoamericanos con este principio fundamental, tanto más imperativo luego de las dramáticas experiencias sufridas, debe conducir a una crítica metódica del derecho interno vigente en todos ellos y a una reforma correspondiente cuya amplitud sólo puede determinarse según la consecuencia que en definitiva se haya adquirido hacia los derechos humanos. Pero, incluso dejando al margen por un momento el hecho capital del significado que los derechos humanos tienen para la seguridad y el destino de las personas en nuestro continente, hay que cobrar conciencia clara de su efecto iluminador para penetrar y orientar en las cuestiones centrales de la ciencia y la realidad jurídicas. Por todo ello, el desafío que hoy plantean a nuestros regímenes jurídicos nacionales, debe ser asumido con la decisión y el estímulo que provoca el estar ante una singular oportunidad renovadora.

LA DICTADURA DE TOMAS GUARDIA:  
UN PERIODO DE TRANSICION EN LA FORMACION DEL  
ESTADO DEMOCRATICO BURGUES COSTARRICENSE

*Dr. Eduardo Rosés A.*

Profesor Universidad de Costa Rica

SUMARIO: 1) Introducción; 2) análisis interno de la Dictadura; 3) los obstáculos políticos de la Dictadura; 4) el papel de las clases subordinadas; 5) las funciones del ejército; 6) conclusiones; 7) bibliografía.

## 1. *Introducción*

La transición que abre el ascenso dictatorial de Tomás Guardia, está precedida por cincuenta años de evolución en la formación del Estado costarricense, período que observa —en nuestro concepto— momentos de cambio y que, por lo tanto, no debe ser estudiada en forma global, pues eso llevaría a unir procesos económicos y políticos cualitativamente distintos. Dicha época (1821-1870) está compuesta de dos fases distintas en cuanto al grado pero no en relación a su naturaleza, o sea, que ambos subperíodos incuban y desarrollan fenómenos diversos que contribuyen a conformar paulatinamente el Estado Nacional.

En ese sentido, la fase 1821-1848 está enmarcada por dos inflexiones coyunturales (la Independencia y la fundación de la República), que señalan la apertura de nuevas estructuras. En efecto, este subperíodo muestra, en lo político, una clase dominante en formación, que busca con denuedo un proyecto político que norme las relaciones de dominación y que ventile las diferencias entre las distintas fracciones dominantes. El carácter embrionario de las clases en este subperíodo y la poca claridad de conciencia de las mismas queda patente en los diversos conflictos para imponer un proyecto histórico. No es sino hasta las postrimerías de la década de los treinta y los albores de los cuarenta que, sobre la base de un gobierno fuerte, encabezado por Carrillo, se va perfilando un proyecto uniforme y coherente, ligado al desarrollo del café.

La fundación de la República marca la sanción formal a un proceso político que, a brincos y saltos, buscaba una forma de Estado estable, que acompañase el desarrollo económico del país.

Con la fundación de la República y la vinculación permanente de Costa Rica al mercado mundial por la vía del café, da inicio un segundo subperíodo en la formación del Estado, que llegará hasta la ascensión de Guardia (1870). El rasgo más sobresaliente es las frecuentes fricciones que se producen en la esfera del poder y que reflejan la fuerte disputa protagonizada por las diferentes fracciones cafetaleras en torno al acceso a la dirección del Estado. Acceso que les permitía encabezar y usufructuar con mayor profundidad el proyecto político-económico de la época. Sin embargo, el recurso de los golpes de Estado va provocando un desgaste del régimen político basado en la alternabilidad presidencial y el juego parlamentario. Este proceso erosivo va a desembocar en una salida política autoritaria, encabezada por los sectores dominantes que propugnaban un desarrollo económico en contacto más estrecho con el mercado externo y el capital extranjero.

## 2. Análisis interno de la Dictadura

El ascenso al poder del general Tomás Guardia Gutiérrez, mediante el golpe de Estado de 1870, inaugura un período cualitativamente distinto en la evolución del Estado costarricense. Este período reviste, en lo económico y lo político, el carácter de una transición, entendida como una época enmarcada entre dos fases bien definidas, donde coexisten formas y contenidos viejos y se avizoran los nuevos.

En la investigación de este período de transición hemos creído pertinente guiarnos por las siguientes interrogantes:

- \* ¿Qué implicó el arribo de Guardia en términos políticos y económicos?
- \* ¿Qué es lo que cambia; y,
- \* ¿Qué dificultades enfrenta la transición?

### 2.1 Consecuencias políticas del ascenso de Guardia

— X —

En torno a la *primera pregunta*, hay que decir que la presencia de Guardia pone fin a la inestabilidad de los gobiernos, que se venía dando desde fines de la década de los cincuenta como resultado de las diferencias al interior de la clase dominante. Dicha inestabilidad tuvo su expresión en los numerosos golpes de Estado que sacuden la estructura política y reproducen una situación que lleva a Costa Rica al borde de un virtual período de anarquía, similar al que vivieron otros países de América Latina. La solución a este dilema político que venía cobrando fuerza es la dictadura, la imposición de un gobierno autoritario.

La camarilla militar comandada por los generales Blanco y Salazar, será el protagonista más notorio de los sucesos político-militares, pero el "libreto" de la historia política de esa época, lo "confeccionaban" los cafetaleros-políticos, quienes hacen de la camarilla su brazo armado vigilante. Entendemos esto último como sinónimo de salvaguardia de intereses únicamente, pues los militares no cumplieron la función política de delegados de la oligarquía en la dirección del Estado.

En 1869, los altos jefes militares Blanco y Salazar son eliminados de la escena política, determinación que responde a la desconfianza que patentiza un sector de la clase dominante, la burguesía cartaginesa, al ver en los generales un instrumento político que se venía mostrando riesgoso. Pero con su eliminación, se precipita el problema del recambio y se pone a flote una crisis que se perfilaba en la forma de régimen del Estado democrático-burgués costarricense.

La salida a este dilema es Tomás Guardia, jefe de las fuerzas armadas, que viene a ser la figura y el recambio en la forma de régimen, la dictadura.

La dictadura pone al descubierto la agonía de la forma de régimen anterior, respaldada en una "burocracia permanente", donde predominaban los políticos-empresarios. Este fenómeno político fue estructurándose en torno al aparato del Estado desde la Independencia, como recurso de la emergente clase dominante para solventar el problema de la escasez de cuadros políticos y, a la vez, propiciar la articulación necesaria entre negocios y medidas políticas.

Cincuenta años después de haber echado a andar este modelo estatal, la crisis afloraba al ponerse en entredicho, al interior de la clase dominante un mecanismo que había inclinado la balanza en favor de la burguesía josefina.<sup>1</sup> Pero se evidenciaba también una crisis de figuras, como consecuencia natural del proceso de envejecimiento y muerte de aquellos hombres, incluyendo la temprana desaparición de cuadros políticos de gran relevancia como Braulio Carrillo, asesinado en El Salvador y Juan Rafael Mora, fusilado a consecuencia de la disputa que entabla con Montealegre por el poder.

Con esto queda explicado el *por qué político* de la dictadura encabezada por Guardia. Ocupémonos ahora de clarificar las implicaciones económicas de este arribo dictatorial.

### 2.2 Consecuencias económicas del ascenso de Guardia

El gobierno militar va a ahondar el carácter centralista del poder político, reduciendo sensiblemente la cuota de decisión y relativa autonomía de los órganos legislativo y municipal. Este giro permite a Guardia emprender un cambio sustancial en la política económica del Estado al desarrollar una apertura total a las inversiones directas del capital extranjero, fundamentalmente norteamericano.

1 Hemos estudiado con detenimiento la composición de los Congresos en el período 1821-70, rastreando a los cuadros de mayor experiencia y atendiendo la provincia donde salieron electos. Esta revisión nos permite reconstruir una primitiva geografía electoral que indica que San José concentraba una mayoría significativa de esa burocracia permanente, lo que sin duda le permitía tomar disposiciones en favor de los intereses que representaba. En segundo lugar aparece ubicado Cartago y en un tercero, Alajuela. Esta distribución va a reflejarse en las fracciones que van a oponerse a Guardia durante su gobierno.

La fuente para este rastreo es Obregón Loría Rafael, *El poder legislativo en Costa Rica*, San José, 1966.

Alentando este viraje estaba el sector dominante, que crecía a expensas del comercio exterior; nos referiremos a los cafetaleros exportadores y comerciantes importadores.<sup>2</sup> Para esta fracción, la afluencia de inversiones extranjeras constituía un factor importante como agente dinamizador de la economía, lo que iría a acrecentar su peso al interior de la clase dominante local, por los beneficios que le reportaba el aprovechar la modernización, lo que implicaba un mejor aprovechamiento del comercio exterior y sus diversas expresiones económicas.

Con este marco de referencia, resulta claro el empeño que pone la Dictadura en financiar el Ferrocarril al Atlántico, proyecto que representaba el afianzamiento económico de la agresiva fracción exportadora-importadora y que va a agregar un elemento más a la disputa entre las fracciones dominantes. El trazado de la ruta del ferrocarril motivó serias discrepancias entre la burguesía cartaginesa y el presidente Guardia,<sup>3</sup> pues los primeros argüían el interés de éste en propiciar que la vía no pasara por la Ciudad de Cartago, lo cual, de haberse concretado, hubiese acarreado mayores desventajas económicas para los quejosos.

El impulso que la Dictadura brinda a la construcción inicial del ferrocarril representó para el país una carga demasiado onerosa. La firma de los empréstitos ingleses como fuente de financiamiento de la obra, fue desventajosa para el país, tanto en los términos de las cláusulas como en la administración de los fondos. Estos contratos van a asumir al Estado costarricense en una enorme y larga deuda externa, que será arrastrada por varias décadas, obligando a futuros gobiernos a suscribir nuevos empréstitos para cancelarla.<sup>4</sup>

Si bien el inicio del ferrocarril constituía un factor que propiciaba el enriquecimiento de una fracción burguesa local, ligada al comercio exterior y de burgueses extranjeros radicados en Inglaterra y los Estados Unidos, para el Estado Costarricense representó un incremento notable del gasto público, el cual va a experimentar durante la Dictadura un alza acelerada. Desagregando el monto total de este gasto durante el gobierno de Guardia (1870-82), poco más de 35 millones de pesos, tenemos que el Ferrocarril absorbió 15 millones de pesos, lo que representa un 40%, cifra sumamente elevada en cualquier gasto público y, con mayor razón, en el caso de Costa Rica, por sus limitadas posibilidades de generar riqueza.

2 Tómese en cuenta que la Dictadura de Guardia se desenvuelve dentro de una coyuntura favorable para la comercialización del café, con excepción del bienio 1874-75.

3 Obregón Loría R., *Conflictos militares y políticos de Costa Rica*, Imprenta La Nación, San José, 1951, p. 63.

4 Soley Güell Tomás, *Compendio de historia económica y hacendaria de Costa Rica*, Edit. Soley y Valverde, San José, 1941.

5 *Ibid.*, p. 57.

Conviene reflexionar finalmente acerca de los efectos sociales que trajo consigo el cambio en la política económica impulsada por la Dictadura. En forma resumida, los efectos más notorios y duraderos aparecen en la década de los ochenta y se multiplican en las siguientes décadas: con la adopción de una política económica librecambista, se va a ir recomponiendo el sector exportador-importador nacional<sup>6</sup> y las extraordinarias facilidades que se otorgan al capital extranjero, éste irá profundizando su nivel de participación en la estructura económica y su cuota de plusvalía.

Frente a este polo, que encabeza el librecambismo y usufructúa de él, tenemos un cuerpo social, el de los dominados, que sufre un gradual encarecimiento del costo de la vida, la liquidación y absorción de ramas de actividad, por la tendencia concentrativa que genera con vigor el librecambio.

### 3. Los obstáculos políticos de la Dictadura

Pasemos a considerar ahora la naturaleza y la trayectoria de las turbulencias político-militares que enfrenta la Dictadura, tanto en el plano interno como en sus ásperas relaciones con otros regímenes del área centroamericana. Dichas turbulencias no son más que una parte de los diferentes obstáculos que el gobierno de Guardia debió salvar durante su existencia y pone de relieve el carácter precario del equilibrio político de esa época.

#### 3.1 Conspiraciones internas

El ordenamiento político que formula el gobierno de Guardia y las nuevas medidas económicas que desarrolla, van provocando una rápida oposición en determinados sectores de la burguesía, jefeados por los cafetaleros de Cartago y Alajuela, quienes no sólo fueron afectados por la nueva política económica del Estado, sino también, como veremos a continuación, por la pérdida de influencia política.

La pugna por el poder la dirime con prontitud el sector exportador-importador al promover una estructura estatal basada en un presidencialismo exacerbado, que diluye al cuerpo legislativo. El objetivo tendía a fomentar un acendrado centralismo político que permitiera una rápida y consistente toma de decisiones por parte de los sectores que se encontraban en la dirección del Estado y, a la vez, achicaba el espacio de negociación e influencia política del otro sector dominante pero no dirigente. La ruptura de este virtual empantanamiento político, en que había quedado este

6 Otra fuente de enriquecimiento proviene del auge de las transacciones de tierras urbanas, incentivadas por el crecimiento que se opera en el casco urbano, con especial vigor en San José, que era el centro político-administrativo del país.

último sector, se intentaría con la organización de conspiraciones que pretendían derrocar a la Dictadura.

Las conspiraciones anti-dictatoriales estallan generalmente después de que Guardia tomaba alguna medida que reducía la posibilidad de participación de la fracción dominante no dirigente y esto resulta más claro después de 1876. Esta tendencia resulta explicable si agregamos el hecho de que la Dictadura, en estos primeros seis años va cerrando espacios políticos: en 1870 clausura la Constituyente, emite una nueva Constitución Política en 1871, en la que establece las bases jurídicas del centralismo y en 1876, cancela la válvula de escape que había abierto al nombrar como Presidente a Aniceto Esquivel Sáenz. La sucesión presidencial permitida por la Dictadura en mayo de 1876, a través de Esquivel, no duró mucho; tres meses después, los comandantes leales a Guardia deponen a don Aniceto, en vista de los movimientos conspirativos que animaban a este Presidente a sacudirse el tutelaje guardista.<sup>7</sup>

Pese a las numerosas conspiraciones, cerca de doce, la Dictadura salió airoso, basada en la solidez del Ejército y en el carácter aislado y débil de las revueltas. Vale precisar que, durante este período de transición, se dedica a las fuerzas armadas cuantiosos recursos. Probablemente corresponde a esta época una de las mayores tasas de crecimiento del presupuesto militar y el mejor equipamiento en su historia.<sup>8</sup> Este robustecimiento guarda relación no sólo con las sucesivas rebeliones internas, sino también, por las amenazas de guerra externa que encara el régimen.

El fin de la dictadura no va a venir por el éxito político-militar de sus adversarios, sino por la conjugación de la pérdida de la figura de recambio (Guardia muere en forma prematura por enfermedad en 1882) y la necesidad político-económica que la clase dominante va percibiendo de repensar un modelo político alternativo. Tal modelo debería permitir un desarrollo tranquilo de una economía que en la década de los ochenta, iniciaba el ciclo más floreciente de su comercio exterior.

### 3.2 Conflictos externos: conatos de guerra con Centroamérica

Hemos incluido este problema como parte de las turbulencias políticas que vive este período de transición. La variante externa nos interesa para completar este cuadro de acechanzas y conflictos por el que transita el gobierno de Tomás Guardia. El abordar los conflictos externos permitirá visualizar el fortalecimiento del ejército, tanto en su crecimiento de efectivos como en la calidad del armamento, lo cual da pie para analizar las

7 Fernández Guardia Ricardo, *Cartilla histórica de Costa Rica*, Imprenta Lehmann, San José, 1933, p. 104.

8 Soley Güell, *Ibid.*, p. 57 y Obregón Loría, *Ibid.*, p. 58-62-68-69.

fuertes erogaciones del Estado dedicados al presupuesto militar y el comportamiento de este cuerpo como aparato represivo.

El único trabajo que conocemos acerca de las amenazas de guerra con Centroamérica es la obra de don Rafael Obregón, "*Conflictos militares y políticos de Costa Rica*"; de su revisión extraemos datos de gran utilidad, pero no muy abundantes, los cuales pasamos a sintetizar en seguida. Ordenados cronológicamente, estos conatos se presentan de la siguiente manera:

i) En 1872 se combinan sectores nacionales, encabezados por el general Buenaventura Carazo, y los gobiernos de Guatemala, El Salvador, y, eventualmente, Nicaragua y Honduras. Esta iniciativa (la "Cuádruple Alianza") queda sólo en eso; no pasó a mayores, pero sí provoca que el General Guardia prepare las tropas nacionales y ejecute maniobras militares, lo que obviamente significaba adiestramiento y dinero para sufragar los ejercicios.

ii) Un segundo conato se verificó en 1876, por cuestiones limítrofes con Nicaragua y controversias en torno a la justeza del Tratado Cañas-Jerez. Este suceso no degeneró en conflicto abierto por la persistente oposición del Presidente Esquivel a movilizar las tropas a la frontera,<sup>9</sup> decisión que lo lleva a romper con Guardia y su camarilla militar. El desacuerdo Guardia-Esquivel pesará como un factor que coadyuva al derrocamiento de este último pocos meses después.

iii) En los años 1878 y 79 surgen fuertes amagos de guerra con Guatemala, que provocan un aumento considerable en el reclutamiento de soldados y gastos extraordinarios en equipo bélico. En el lapso de un año, el gobierno de Guardia había organizado un ejército de dieciocho mil hombres en activo y diez mil de reserva, y comprado tres vapores de guerra y un pailebot.

Desconocemos el monto del costo de este conato de guerra, pero estimamos que representó el más oneroso de todos. Los preparativos para la guerra quedan detenidos al no consumarse un conflicto, generado por la rivalidad entre los dictadores Barrios y Guardia.

Lo que no logra desaparecer es la carga que esta aventura guerrerista significó para el gasto público y la deuda interna, al provenir la financiación de este episodio de las rentas del Estado y la suscripción de empréstitos con diferentes municipalidades del país y capitalistas individuales.

Con esta última amenaza de guerra, se cierra el período de conatos belicistas que enfrenta la Dictadura. Queda por abordar el análisis de las clases subordinadas y el Ejército.

9 Consideramos que Aniceto Esquivel había sido electo con el visto bueno de Guardia en mayo de 1876.

#### 4. El papel de las clases subordinadas

No ha sido una omisión de este trabajo el no abordar en forma clara y explícita a las clases subordinadas.<sup>10</sup> Esta no mención se explica en razón de que el actor social de mayor peso, en el desenvolvimiento de los acontecimientos políticos que marcan este período es la clase dominante, en su lucha de fracciones por el poder, tratando de imponer su concepto de nación.

En base a una rápida revisión de materiales y de algunas inferencias que saltan de los argumentos vertidos a lo largo de este artículo, vamos a plantear —a modo tentativo— algunas ideas que llamamos las clases subordinadas durante el período de transición.

##### 4.1 Los sectores desposeídos

Los sectores más desposeídos de la escala social costarricense de la época, tanto urbanos como rurales (pensemos en los siguientes: sirvientes, carreteros, lavanderas, artesanos y jornaleros), no protagonizan ningún conflicto registrado con capitalistas individuales o con el Estado. La única excepción la constituyó la revuelta de los trabajadores chinos traídos para la construcción del ferrocarril. Este suceso se produce en enero de 1874 en la zona del Atlántico, a consecuencia de las malas condiciones de trabajo y las violaciones al contrato que los trajo al país. La revuelta no tuvo consecuencias, pero sí mostró la colaboración militar del Estado para con la Compañía del Ferrocarril, al suministrar las tropas que sojuzgan el levantamiento.<sup>11</sup>

10 Preferimos usar este concepto por ser más amplio; el término clase trabajadora como sinónimo de obreros, jornaleros, etc., nos parece para los efectos del enfoque que deseamos dar a este trabajo, algo limitado.

Para ser precisos diremos que por clases subordinadas vamos a entender un cuerpo social amplio y con intereses diversos que incluye: dependientes de tiendas, lavanderas, costureras, jornaleros, artesanos tradicionales, lumpen urbano, etc. Aparece formando parte de estas clases subordinadas un sector que denominaremos medio y que lo integrarían los maestros, profesionales, la baja burocracia del Estado, los pequeños propietarios rurales y los pequeños comerciantes urbanos.

El trabajo de Mario Samper K., *Evolución de la estructura socio-ocupacional costarricense: labradores, artesanos y jornaleros (1864-1935)*, (Tesis de licenciatura, Esc. de Historia, Universidad de Costa Rica, 1978), permite en base al análisis de los censos una visión más detallada de este cuerpo que denominamos clases subordinadas tanto en su desglose por grupos ocupacionales como por su representación numérica en el conjunto social.

11 Vladimir De la Cruz, *Las luchas sociales en Costa Rica*, Edit. Universidad de Costa Rica - Edit. Costa Rica, San José, 1980, p. 32.

En forma contrastante con la revuelta de los trabajadores chinos, en ese mismo año de 1874, al organizarse la "Sociedad de Artesanos",<sup>12</sup> los asambleístas fundadores acuerdan "poner la Asociación bajo la protección del Presidente de la República, General Tomás Guardia".<sup>13</sup> Y deciden trasladarse los presentes a la Casa Presidencial a manifestarle tales acuerdos, los que fueron acogidos con beneplácito por Guardia.

El presentar estos casos nos ayuda a corroborar dos situaciones diametralmente opuestas: de una parte, los términos de las contradicciones sociales que viven los obreros chinos inmigrados, en el marco de explotación que realiza la Compañía extranjera del Ferrocarril y que provoca la sublevación. La represión de ésta por las fuerzas armadas nacionales pone de manifiesto la concordancia de intereses entre el Estado y el capital extranjero. Por otra parte, y a modo de contraste, se observa el nivel de conciencia tan bajo de los artesanos en la década de 1870, que los lleva espontánea e ingenuamente a ponerse bajo el "ala protectora" del Presidente. Decisión que es capitalizada por el Dictador al acoger la iniciativa de la Sociedad de Artesanos festivamente. Una crónica de la época declara que Guardia "salió de su casa y sin acompañamiento militar alguno se confundió entre los artesanos y toda aquella muchedumbre". Sin duda, con esto el jefe del Estado se anotaba un punto valioso al sumar para su causa, la del Estado, una de las fuerzas sociales de las ciudades, lo que implicaba un apoyo frente a las actividades conspirativas de los sectores dominantes no dirigentes.

##### 4.2 La baja burocracia estatal y el auge del Ejército

El crecimiento que experimenta la baja burocracia estatal,<sup>14</sup> durante la Dictadura, le permite a ésta configurar una base social de sustentación, con un asiento básicamente urbano. Sin embargo, no encontramos ningún indicio que revele un uso político de esa base en la pugna que libra el gobierno guardista con la fracción opositora. Pensamos que ello no fue nunca necesario, debido a la capacidad de respuesta que el Estado va a mostrar por medio del Ejército, instrumento que era lo suficientemente contundente como para dejar en reserva otros canales para sostener a flote la Dictadura. Pero nos inclina más a pensar que, dada la esfera en que se ventila la pugna, primordialmente en el ámbito militar, bajo la forma de levantamientos poco numerosos y aislados, no fue necesario recurrir al campo político-ideológico, donde sí hubiese sido más factible movilizar amplios contingentes sociales.

12 Considerada por De la Cruz como la primera organización obrera fundada en Costa Rica.

13 De la Cruz, *Ibid.*, p. 26.

14 En el caso de 1864 aparecen contabilizados en el grupo ocupacional "Empleados públicos, profesionales y educadores" un total de 750 personas y en el de 1883 las cifras para este mismo grupo ascienden a 1297. Los datos fueron tomados de Samper M., *Op. Cit.*, p. 93 y 117.

El auge de las fuerzas armadas viene a ser uno de los rasgos sobresalientes de este período, como expresión de un gobierno sostenido en buena medida por la presencia del Ejército y dadas también las múltiples situaciones de virtual enfrentamiento externo. Tenemos la impresión de que la fuente de reclutamiento para el Ejército provenía de elementos urbanos marginales, probablemente expulsados de la producción por un fenómeno de extinción de actividades artesanales tradicionales. El otro polo que surtía hombres era el campo, debido al incremento paulatino que registra la proletarización, manifestada a través del aumento de los jornaleros.<sup>15</sup> Siendo la agricultura del café una actividad que requiere abundante mano de obra sólo en forma temporal, estimamos factible deducir que un porcentaje de esos jornaleros pasó a engrosar las filas del Ejército ante el atractivo de una paga permanente y el disfrute seguro de techo y comida.

Con los argumentos expuestos concluimos esta breve incursión en el comportamiento político de las clases subordinadas, pero dejando al descubierto la necesidad de contar con trabajos precisos que ahonden en esta problemática.

#### 5. Las funciones del Ejército

A lo largo del inciso "Conflictos externos" quedó explícita la conducta represiva de las fuerzas armadas en el plano exterior, frente a la amenaza de agresión o disputa territorial, pero conviene establecer varias precisiones a nivel interno, donde resulta claro el empleo, por parte del Estado de los cuerpos militares para someter a las fracciones dominantes, sublevadas frente al orden político instituido. Sin embargo, la contundencia represora no fue de uso generalizado a toda la sociedad como recurso de la Dictadura para garantizar su estabilidad y la reproducción de las relaciones de producción. El empleo de la ideología pasó a ser el canal mediante el cual el Estado concertaba con las clases subordinadas, un pacto tácito de permanencia del régimen.

Esta ideología tomaba cuerpo en los aparatos ideológicos del Estado (A.I.E.), mediante los cuales el gobierno de Guardia patentaba el pacto. Los A.I.E. instrumentalizados para estos efectos en forma más notoria fueron: el jurídico, el escolar y el político.<sup>16</sup>

15 En 1864 los jornaleros suman en Costa Rica 14.333 y en 1883 totalizan 18.278.

16 Destaquemos, respectivamente, la Constitución de 1871 que va a seguir alentando la propiedad privada y en uso más capitalista de la tierra; la promoción de la instrucción pública mediante el desarrollo de escuelas primarias y secundarias. Respecto a los A.I.E. políticos cabe decir que si bien la permanencia en el poder por doce años elimina temporalmente la renovación presidencial, esto impide que el régimen guardista logre interiorizar en buena parte de las clases subordinadas la legitimidad de sus actos.

Con este esbozo dejamos planteado de manera general el problema de la coexistencia del aparato represivo del Estado y los A.I.E. Lo que más llama la atención es el activo ejercicio de la violencia y la ideología a un mismo tiempo, pero en planos diferentes a lo largo de un lapso prolongado, situación que resulta novedosa en la evolución de la historia política de Costa Rica y que podríamos considerar como otro rasgo distintivo del período 1870-82 en su carácter de época de transición.

#### 6. Conclusiones

En primer término, hay que considerar a la Dictadura de Tomás Guardia como un fenómeno político coyuntural, que materializa un punto de curvatura de la historia,<sup>17</sup> que es la transición. Esta transición será escenario de múltiples acontecimientos políticos, siendo de los de mayor notoriedad e impacto las pugnas entre las fracciones dominantes, pero tales disputas no expresan diferencias fundamentales en la apropiación de los medios de producción, sino que hacen patente los esfuerzos por dominar y encausar en diferentes direcciones el desarrollo económico. En ese sentido la consignación y análisis que hicimos de acontecimientos políticos, como las conspiraciones, sirven para ilustrar cómo dichos movimientos representan reacciones contra la forma en que se venía utilizando el aparato del Estado. Sin embargo, por su carácter restringido (el escenario fue generalmente el medio urbano), la debilidad organizativa (eran pequeños brotes de bandas conspirativas, frente a un Ejército regular) y la carencia de una base social de apoyo, limitan el contenido de las conspiraciones que no llegan a elevarse a la categoría de revoluciones como momento de ruptura, ni como punto de cambio en la historia política del país.

En nuestra perspectiva, la forma de régimen que emerge del Golpe de Estado de 1870, la Dictadura Guardista, no rompe definitivamente con la organización política de república parlamentaria que venía dándose. Es un corte transitorio, conducido por fracciones dominantes (exportadoras-importadoras) y que tendrá su soporte jurídico en la carta constitucional de 1871 y un ejercicio del poder más profundo, al multiplicar y hacer más complejos los aparatos del Estado, que se mantendrán vigentes hasta 1949, soportando los avatares políticos de más de setenta años de historia.

La Dictadura de Guardia permite que la democracia burguesa costarricense reciba un "segundo aire" con el remozamiento que empieza a experimentar durante este período el tejido de la dominación. Dicha puesta al día busca encubrir no sólo las relaciones sociales dispares y asimétricas, sino también extender a lo largo y ancho de la sociedad civil una revitalización del sometimiento a un poder de Estado, el cual entra en una fase de transformación, abriéndose el camino a un Estado burgués moderno.

17 La expresión es de Jacques Julliard, refiriéndose al acontecimiento, véase "La política", en *Hacer la historia*, Vol. II, colección dirigida por J. Le Goff y P. Nora, Edit. Laia, Barcelona, 1979, p. 249.